



Ajuntament
d'Andratx



Reglamento

Los participantes en esta prueba deportiva aceptan estas normas en el momento de realizar la inscripción.

1. El Brutatló es una carrera de obstáculos de todas las naturalezas. Es una carrera por equipos, 4 personas por equipo. Los participantes deben conocer y aceptar íntegramente este reglamento.

2. El Brutatló es una carrera abierta a partir de 14 años (pueden participar los nacidos en 2009 aunque aún no hayan cumplido los 14 años el día de la prueba). Cada participante debe reconocer lo siguiente: "Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible".

3. **IMPORTANTE**. Bajo ningún concepto se le entregará el dorsal a un menor de edad sin la autorización paterna o de un tutor firmada (este documento estará colgado en la página del evento de www.elitechip.net). Se podrán pedir documentos identificativos, DNI o similar por motivos de seguridad.

4. Todos los equipos tienen la obligación de ir disfrazados.

5. La distancia de la prueba será de 6 km aprox. Dos vueltas al circuito.

6. La carrera tendrá su salida y llegada en los alrededores del Palacio municipal de deportes de Andratx el 24 de junio a las 18:00 horas para todos los equipos.

7. El plazo de inscripción se iniciará el 8 de mayo de 2022 a las 9:00 AM en la plataforma de inscripciones de Elitechip (www.elitechip.net) sólo para equipos locales (**mínimo 2 residentes en Andratx por cada equipo**). Desde el 22 de mayo los equipos no locales podrán inscribirse en la misma plataforma.

¡¡NOVEDAD!! Este año 2023 habrá 200 plazas para equipos tanto locales como no locales.

8. Este año, al ser la edición especial de 10ª aniversario la inscripción será gratuita y sólo se realizará la donación de comida o material de higiene destinada a **CÁRITAS ANDRATX**, 1 producto por participante (iremos informando en el evento creado por Facebook de las necesidades más prioritarias). Estos alimentos deberán entregarse al recoger los dorsales del equipo.

9. Dicha inscripción incluye: la participación en la carrera, camiseta técnica, avituallamiento y acceso a los diferentes premios.

10. **IMPORTANTE, PLAZAS LIMITADAS (200 equipos)**

11. Cada equipo deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización. Si hubiera alguna incidencia en dicha inscripción se podría no dejar participar a dicho equipo.

12. Se aceptarán modificaciones en uno o varios componentes, pero no el equipo entero hasta 1 semana antes de la prueba enviando los nombres de las altas y bajas, así como los datos correspondientes para la realización de la inscripción (nombre y 2 apellidos, DNI y fecha de nacimiento obligatoriamente) al siguiente correo: coordinador_esports@andratx.cat.

Existe lista de espera que se utilizará para las bajas de equipos.

13. Se dará un dorsal por persona. El dorsal tendrá que estar visible durante toda la carrera. Todo equipo que no lo tenga no podrá optar al premio.

14. Que con la formalización de la inscripción el participante realiza voluntariamente y bajo su propia responsabilidad la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos. Asimismo, no se hace responsable de la pérdida o extravío de ningún objeto durante la prueba.

15. Para ello habrá que presentar el documento de descargo de responsabilidad que estará a vuestra disposición tanto en el evento creado en www.elitechip.net como en la recepción del palacio municipal de deportes de Andratx.

16. El participante por el hecho de participar en el Brutatló acepta el reglamento de la carrera. Su interpretación y todo lo que no queda reflejado en este reglamento será regulado por el comité organizador.

17. El participante es consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y obstáculos artificiales, conllevan un riesgo adicional para ellos. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.

18. La recogida de dorsales se realizará a partir de día 19 de junio a a partir de las 09.00 horas en la recepción del palacio municipal de deportes de Andratx hasta una hora antes del inicio de la misma (17.00). Os recordamos la obligación de traer una bolsa con productos para Cáritas Andratx (punto 8 de este reglamento).

19. Habrá servicio de duchas y área de recreo infantil.

20. Habrá **servicio de guardarropa**; éste **se cerrará 15' antes del inicio de la carrera**.

21. La carrera se cerrará a las dos horas y media después de su inicio.

22. No está permitido seguir la carrera con bicicleta ni ningún vehículo motorizado externo a la organización.

23. Se recomienda correr con calzado adecuado y ropa de poco valor, ya que muchos obstáculos suponen el deterioro (manchado) de la ropa.

24. Obtendrán premio:

Los 10 equipos mejor disfrazados que pasen por el photocall. Recordamos que sólo se dará un premio por equipo mejor disfrazado aunque sean varios equipos los que conformen ese disfraz.

La comparsa más numerosa, para ello se tendrán en cuenta los equipos que se inscriban con el mismo nombre seguido de un número a partir del 1. En caso de empate, ganará la del equipo que se haya inscrito antes.

El resto de premios se sortearán entre los equipos participantes y los grupos de voluntarios.

25. Todos los participantes tendrán que superar todos los obstáculos del recorrido (al menos una vuelta) del Brutatló para optar a los premios.

26. Los premios se entregarán antes de la actuación musical que se celebrará posteriormente en el patio del IES Baltasar Porcel. Una vez entregados los premios se procederá a los sorteos de los diferentes patrocinadores del Brutatló.

27. La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

28. Todos los atletas participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera. Aun así, recordamos el punto 14 de este reglamento de exoneración de responsabilidad.

29. También habrá contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil para la carrera.

30. La organización dispondrá del servicio de asistencia médica, según normativa.

31. Además, con la aceptación de este reglamento el participante autoriza a los servicios médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

32. La seguridad de la prueba irá a cargo de la policía local de Andratx, protección civil de Andratx y la organización de la Brutatló.

33. Los participantes seguirán las instrucciones y acatarán las decisiones que tomen los responsables de la Organización (policías, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

34. **¡¡Os recordamos a todos que básicamente, es una prueba no competitiva y que lo importante es pasar un buen rato y hacer pueblo!!**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal recabados para poder llevar a cabo la inscripción serán archivados por la organización, siendo ésta quien los custodie. Su finalidad es sólo para realizar las inscripciones. Los participantes podrán ejercer su derecho en el sentido de pedir que se anulen dichos datos, rectifiquen, cancelación u oposición mediante comunicación al correo coordinador_esports@andratx.cat o mediante correo ordinario a la sede de la organización Calle Son Prim,7 Palau Esports 07150 Andratx. Islas Baleares